

## PROYECTO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE EDUCACION PREESCOLAR

La Conferencia Permanente de Ministros Europeos de Educación, en su XIIª sesión, celebrada en Lisboa los días 3 y 4 de junio de 1981, tuvo como tema principal de debate "la educación de los niños de tres a ocho años".

La problemática de la educación del niño en la primera etapa de su vida y muy especialmente en los períodos de preescolar y primeros años de primaria, es un tema al que el Consejo de Europa viene dedicando atención preferente en un Proyecto que está llevando a cabo con la colaboración de los Estados miembros y de todas las organizaciones internacionales (UNESCO, OCDE/CERI, Comunidad Europea...) que se ocupan de la educación.

Desde que, en 1969, la Conferencia Permanente, en su Vª sesión celebrada en Versalles, introdujo el tema de la educación preescolar y primaria e hizo una Recomendación a los Gobiernos para que adoptaran medidas encaminadas a promover el desarrollo de la enseñanza preescolar, se ha ido tomando conciencia de la importancia de la educación en una etapa crítica, en que el niño pasa de la tutela y aprendizaje, normalmente en el ámbito familiar, a la adquisición de toda una serie de conocimientos y comportamientos, a través de actividades ofrecidas fuera del hogar, bien sea en la guardería, en la escuela maternal, o en el centro de párvulos. Etapa que coincide con un período de intenso aprendizaje empírico por parte del niño y en la que se empieza a organizar su proceso educativo. Se ha reconocido el importante papel que desempeña una educación temprana tanto en el terreno intelectual, como en el social. En el primero, ofreciendo al niño un entorno y una diversidad de actividades que favorecen su progreso cognitivo, en el segundo, promoviendo y facilitando su comunicación y sus relaciones con otros niños. También se está teniendo en

cuenta el valor compensatorio de la educación preescolar, como instrumento eficaz para fomentar la igualdad de oportunidades, permitiendo a todos los niños, cualquiera que sea su procedencia, el acceso a unos medios educativos, ricos y estimulantes, durante los años de rápido desarrollo intelectual que preceden a la escolaridad obligatoria.

El Proyecto que el Consejo de Europa ponía en marcha en 1969, se proponía estimular la creación de centros de preescolar, desarrollar y mejorar la formación del profesorado de este nivel, coordinar las actividades de los distintos sectores que se ocupan de diferentes aspectos relacionados con la educación del niño y promover la participación de la familia y de la sociedad. Aquel primer llamamiento de 1969, sirvió de resorte para despertar el interés y la solidaridad de los gobiernos y de las organizaciones internacionales, dando lugar a numerosos proyectos, encuestas, estudios, investigaciones y experiencias, así como a importantes reuniones de expertos y conferencias internacionales y nacionales, que han venido desarrollándose a lo largo de la década de los setenta y continúan realizándose en el presente. Fruto de la extensa labor desarrollada en este período es una amplia bibliografía anotada que se presentó en la Conferencia de Lisboa (documento M ED-12-4).

Por la importancia del tema, nos ha parecido oportuno ofrecer un resumen de las principales reuniones y declaraciones del Consejo de Europa en relación con la educación preescolar.

Entre 1975 y 1977 tuvieron lugar cuatro importantes reuniones dedicadas a diferentes aspectos de la educación preescolar: El tema de "la vinculación entre la educación preescolar y la enseñanza elemental" fue objeto de estudio en dos reuniones celebradas, una en Versalles (Francia), en 1975 y otra en Bournemouth (Reino Unido), en 1977.

En un simposio celebrado en Berlín (R.F. Alemania), en 1976, se trató el tema de "la educación de los hijos de trabajadores emigrantes" y en septiembre de 1977, otro simposio celebrado en Storlien (Suecia), se ocupó de "la educación preescolar de los niños de áreas de escasa densidad de población".

El punto cumbre del Proyecto del Consejo de Europa ha sido la organización, en 1979, de una Conferencia sobre el tema: "Desde el nacimiento hasta los ocho años: el niño en la sociedad europea de los años ochenta". La Declaración final de esta Conferencia subrayaba tres puntos, que transcribimos a continuación, y que sirvieron de base a una Recomendación adoptada por el Comité de Ministros, sobre los principios relativos a la tutela y educación del niño, desde su nacimiento hasta la edad de ocho años:

- los derechos fundamentales de los niños y la necesidad de hacer posible que se desarrollen al máximo sus capacidades físicas, afectivas, intelectuales, sociales y espirituales, así como su derecho a ser respetados como personas que gozan de sus derechos en plenitud;
- la necesidad de que todos los servicios que participan en el desarrollo del niño, trabajen con y a través de las familias;
- la posibilidad de que a todos los niños cuyos padres lo deseen, se les garantice una educación de al menos dos años, antes de su incorporación a la educación primaria.

La Conferencia de Lisboa, al elegir como tema principal de su XIIª sesión "la educación de los niños de tres a ocho años", se proponía, por una parte, profundizar en determinados aspectos de esta importante etapa y, por otra, analizar la labor desarrollada y los resultados obtenidos en este campo durante los últimos diez años, para contrastarlos en un contexto económico diferente y teniendo en cuenta la evolución que, desde 1969, han experimentado los múltiples factores socioculturales.

Los puntos que se han debatido en esta conferencia han sido: la justificación de la educación preescolar; el problema de la continuidad entre la

educación preescolar y la enseñanza primaria; la familia y la escuela; la función de tutela; el personal de la preescolar y la primaria y el rol e intereses de la sociedad. Estos puntos fueron seleccionados en función de las tendencias generales observadas en los distintos Estados miembros y de acuerdo con las observaciones contenidas en el informe preparado para esta sesión por M. van der Eyken del Department of Child Health Research Unit, de la Universidad de Bristol.

Al término de la Conferencia, los Ministros Europeos de Educación formularon una Declaración referida a seis aspectos de la educación del niño de tres a ocho años:

1. *El valor de la educación preescolar.* Consideran que esta etapa es decisiva para el niño y destacan la importancia de una educación temprana para el desarrollo armonioso y equilibrado de su inteligencia y su personalidad, factores que incidirán en el papel que deberá desempeñar después en la sociedad. Atribuyen a los centros escolares una función clave, tanto en el aspecto de enriquecimiento intelectual, como de socialización, sin olvidar el servicio que éstos pueden prestar a la sociedad, al acoger a aquellos niños cuyos padres trabajan fuera del hogar.
2. *Educación preescolar para todos.* Al pronunciarse sobre este punto, se hacen eco de la tendencia observada en la mayoría de los Estados miembros, en el sentido de que se conserve el carácter no obligatorio de la educación preescolar, habida cuenta del alto porcentaje de alumnos que se benefician de este nivel educativo cuando se les ofrece en condiciones óptimas y también porque la obligatoriedad en este nivel podría suponer su conversión en una extensión de la educación primaria. A este respecto, se destaca que la educación preescolar tiene una función específica propia, orientada al desarrollo individual del niño en sus aspectos físico, cultural y social, que es preciso preservar, y se sugiere, incluso, la conveniencia de que una de sus prácticas pedagógicas más ricas, la de fomentar el

desarrollo de la creatividad, se incorpore a la educación primaria.

3. *Tutela y Educación.* Al tratar este punto se hace especial referencia a la necesidad de que todos los servicios que tienen encomendadas funciones relativas a la atención del niño, estén debidamente coordinados e interrelacionados, a fin de garantizarle una eficaz asistencia pedagógica, sanitaria y de protección social.
4. *Equipamiento y locales.* La Declaración hace algunas sugerencias respecto a la conveniencia de buscar cierta homogeneidad en cuanto a locales, equipamiento, métodos pedagógicos, relación profesor-alumno, etc., al objeto de facilitar la adaptación del niño, especialmente en el momento difícil de su transición del nivel preescolar al primario.
5. *Elementos esenciales del desarrollo.* En este apartado se incluye una diversidad de elementos que se consideran deseables para el buen desarrollo de una estructura educativa. Algunos se refieren a la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación, sin ninguna discriminación por razón de origen étnico, social o religioso; otros se centran en la propia organización del centro escolar, aulas, distribución de horarios, número de alumnos por profesor, etc.; otros, en fin, se dirigen a aspectos pedagógicos y fomentan la utilización de algunos medios didácticos como la música, los juegos y todas aquellas actividades que contribuyen a desarrollar la creatividad, la personalidad, las aptitudes físicas y que favorecen la sociabilidad y tolerancia del niño y estimulan su capacidad de aprender.
6. *Coordinación de la educación preescolar con las políticas de otros secto-*

*res que afectan a la educación del niño.* Partiendo de una realidad comprobada de que la actual demanda de educación preescolar viene determinada por una parte debido a las ventajas de una buena educación precoz para el desarrollo del niño y, por otra parte, por el deseo o la necesidad de los adultos, especialmente las mujeres, de trabajar fuera del hogar y contando con que las previsiones futuras apuntan a un importante incremento de esta demanda, se concluye que, para poder ofrecer una educación que responda a las exigencias de la sociedad actual, para que ésta sea gratuita o poco costosa, accesible, en suma, a todos aquellos niños cuyos padres lo deseen, es preciso que la educación preescolar se planifique teniendo en cuenta otros factores que están íntimamente relacionados, como son las políticas de empleo, vivienda, prestaciones familiares e impuestos.

Termina la Declaración animando a los sectores interesados, a fomentar la cooperación internacional y a utilizar los logros obtenidos por los distintos sistemas nacionales, no como elementos de uniformación, sino como recursos para la comparación y el enriquecimiento, como elementos de análisis para identificar las ventajas e inconvenientes de los diferentes sistemas, con el fin de mejorar cada uno de ellos. También invita a las Organizaciones internacionales a proseguir los estudios emprendidos sobre políticas preescolares y a buscar soluciones a los problemas económicos que de ellas derivan.

(FUENTES: documentos M ED-12-4, 12-5 y 12-9, presentados en la XXII sesión de la Conferencia Permanente de Ministros Europeos de Educación. Lisboa, 3-4 junio 1981)